

PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL (ACERAS Y CONTENES) 2025-2026

Lineamientos guía y herramientas para Implementación del plan

Contenido

| AN | EXO I. Guía para una Gestión Municipal Transparente y Efectiva: Compromisos | s del |
|-----|---|-------|
| Go | bierno Local | 3 |
| ΑN | IEXO 2. Lista de verificación clave de documentación (Resumen) | 6 |
| AN | EXO 3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS, | |
| PRI | ESUPUESTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS | 7 |
| 1. | CONDICIONES GENERALES | 9 |
| 2. | MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE REFERENCIA | 9 |
| 3. | CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y | |
| PRI | ESUPUESTOS DE OBRAS | 10 |
| 4. | CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO | 24 |
| 5. | MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO | 26 |
| 6. | RESPONSABILIDADES | 26 |
| 7. | LISTADO DE PARTIDAS RECOMENDADAS (MODELO DE PRESUPUESTO | |
| SU | GERIDO) | 27 |
| ΑN | JEXO 4. FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE PROYECTO | 30 |

ANEXO I. Guía para una Gestión Municipal Transparente y Efectiva: Compromisos del Gobierno Local

Para asegurar el éxito y la transparencia del plan, se proponen los siguientes pasos claves:

- Incorporación y Aprobación Presupuestaria: El gobierno local Incorporará la totalidad de los fondos asignados al Presupuesto Municipal del año 2025, en el destino de inversión, aprobado a través de resolución del concejo de regidores/junta de vocales, en el cual se indicará obras y montos (si fueren más de una), así como lugar de ejecución.
- 2. Incorporación al Plan Anual de Compras 2025: La unidad de compras y contrataciones, por instrucciones del alcalde/director, incorporará en el Plan Anual de Compras -PAC-, los proyectos y partidas aprobados por el concejo de regidores/junta de vocales. Esta acción inicial es fundamental para la trazabilidad y la rendición de cuentas, así como la notificación a los órganos rectores y control del Estado.
- 3. **Diseño del Proyecto**: Elaborar una ficha del proyecto que detalle objetivos, necesidades, obras a desarrollar y las comunidades beneficiarias. Debe incluir levantamientos fotográficos y reflejar las solicitudes comunitarias (si las hubiere), así como un justificativo social y técnico breve.
- 4. Procesos de Contratación Pública: El Comité de Compras del gobierno local, conjuntamente con la unidad de compras, desarrollará los procesos de contratación, conforme a la ley 340-06 y su reglamento de aplicación, el cual deberá ser a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (DGCP) si lo tiene habilitado, o por la web institucional en caso de aun no tenerlo habilitado. Se recomienda priorizar a proveedores locales, MIPYMES, MIPYMES-Mujer y profesionales de la zona, a los fines de dinamizar la economía local.
- 5. Se recomienda para la mejor transparencia en la ejecución de las obras que las mismas sean contratadas, **NO** ejecutadas por administración del gobierno local.
- 6. Participación Ciudadana: Organizar un acto público con la participación de la comunidad, organizaciones comunitarias, funcionarios, legisladores, medios de comunicación y otros actores para el inicio formal de las obras. EN ESE ACTO Y EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBE VISIBILIZARSE EL ORIGEN DE LOS FONDOS OTORGADOS POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- 7. **Estándar de obras**: Las obras deben construirse garantizando la más alta calidad, seguridad y vida útil, por lo que se debe observar las normas de calidad del Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones. El diseño debe asegurar:

- Accesibilidad Universal: Implementar rampas y facilidades para personas con movilidad reducida, incluyendo señales para personas con visión nula o limitada.
- Arborización Urbana: Destinar espacios adecuados para la arborización, reflejando un compromiso ambiental.
- Manejo ambiental: Garantizar el correcto manejo de las escorrentías pluviales para el eficiente desplazamiento del agua, la producción de ruidos innecesarios, así como evitar dañar el medio ambiente.
- 8. **Rendición de Cuentas Permanente:** Coordinar con la LMD y presentar informes de avance y cubicaciones de manera oportuna. Los pagos de cubicaciones serán responsabilidad de las autoridades municipales, debiendo informar a la Liga Municipal Dominicana en su rol de supervisora y a los órganos de control del Estado.
- 9. **Entrega de Obras a los beneficiarios**: Finalizado el proyecto se debe entregar las obras a las comunidades beneficiarias, a través de un acto público, abierto a toda la ciudadanía, observando lo dispuesto en el numeral 6 de la presente guía.

Además de las recomendaciones arriba indicadas, los gobiernos locales deben observar las siguientes leyes:

- I. Ley No. 340-06 de compras y contrataciones (modificada por Ley 47-25 al momento de entrada en vigor);
- II. Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública;
- III. Ley No. 176-07 de Distrito Nacional y Municipios,
- IV. Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto,
- V. Ley 18-24 sobre Control Externo
- VI. Ley 10-07 sobre Control interno
- VII. Ley 107-13 de Derechos de las Personas en su Relación con la Administración.
- VIII. Otras leyes relacionadas con el manejo y uso de fondos públicos.

Dado el carácter especializado de los fondos recibidos y del mecanismo por el cual se transfiere, cualquier cambio en el destino de estos, debe contar con la no objeción del presidente de la República o en quien delegue.

La LMD impulsará acciones complementarias para reforzar este esfuerzo nacional, como son:

- 1. **Orientación y Acompañamiento Técnico:** Brindará asesoría y apoyo técnico continuo en todas las etapas del proceso que el gobierno local requiera.
- Supervisión: Realizará inspecciones exhaustivas en terreno con su propio equipo de profesionales y técnicos de la Unidad Municipal de Programas Especiales (UMPE) de la Liga Municipal Dominicana o por ingenieros civiles y arquitectos contratados, para asegurar la calidad y el cumplimiento de los estándares técnicos.

 Fomento de la Participación Ciudadana y la transparencia: La LMD impulsará los mecanismos de participación y transparencia mediante la plataforma "Municipalidad en tus Manos"

Otros aspectos a considerar:

- Trazabilidad: El gobierno local debe remitir a la LMD un informe técnico financiero de cierre de los fondos transferidos de programas anteriores. (aceras, contenes, mataderos, mercados, funerarias, cementerios y otras obras.)
- Modificación destino de Fondos: Cualquier cambio en el destino de los fondos transferidos desde la LMD en programas anteriores, debe contar con el respaldo adecuado, esto es, con la aprobación del concejo de regidores, así como la validación del Comité Ejecutivo de la LMD.
- Responsabilidad Ineludible: La omisión de los procedimientos de contratación establecidos o la falta de presentación oportuna de los informes compromete la responsabilidad institucional y personal de las autoridades municipales.

El Plan Nacional de Infraestructura Peatonal, cuyo interés del Presidente de la República manifestado el día de su anuncio es que sea ejecutado en el menor tiempo posible, es una oportunidad histórica para fortalecer significativamente la infraestructura, dinamizar la economía local y consolidar la confianza de la ciudadanía en una gestión municipal eficiente, transparente e inclusiva.

ANEXO 2. Lista de verificación clave de documentación (Resumen)

| Para validar la ejecución transparente y efectiva, es indispensable presentar a la LMD: |
|--|
| Resolución del Concejo de Regidores Incorporación y Aprobación Presupuestaria. |
| Ficha del proyecto (objetivos, necesidades, obras, comunidades, fotos, solicitudes comunitarias). |
| Presupuesto de la obra detallado, firmado y sellado por el responsable técnico |
| Cronograma de ejecución física y financiera. |
| Planos de la obra (planta, secciones, detalles, georreferenciación, previsiones de calidad, seguridad, accesibilidad universal, manejo de escorrentías, espacios para arborización). |
| ☐ Informe del proceso de contratación pública (uso del portal DGCP o su portal web). |
| Reporte de inicio formal de obras |
| Informes de avance y reporte de cubicaciones (detalles de ejecución, calidad, seguridad, accesibilidad, manejo de escorrentías, arborización). |
| ☐ Informe de cierre y entrega de las obras (acto público, reportes fotográficos y de video finales). |

ANEXO 3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS, PRESUPUESTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS

PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL DE LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(Construcción, reconstrucción y mejoramiento de Aceras, Contenes, Badenes, Imbornales, Cunetas a nivel nacional)

Santo Domingo, República Dominicana Agosto 2025

TABLA DE CONTENIDO

| 1. | CONDICIONES GENERALES | 9 |
|----|--|----|
| 2. | MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA | 9 |
| 3. | CONSIDERACIONES TÉCNICAS | 10 |
| 4. | CONSIDERACIONES PARA ELABORAR PRESUPUESTOS | 24 |
| 5. | MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO | 26 |
| 6. | RESPONSABILIDADES | 26 |
| 7. | PARTIDAS DE PRESUPUESTO SUGERIDAS | 27 |

1. CONDICIONES GENERALES

Las presentes consideraciones técnicas fueron elaboradas a partir de las normas y reglamentos de la República Dominicana, como guía a los Ayuntamientos Municipales y Juntas de distrito municipal para la elaboración de sus diseños y presupuestos destinados a las obras públicas en el marco del "Plan nacional de mejoramiento de la infraestructura peatonal de los Municipios Y Distritos Municipales de la República Dominicana"

Para la ejecución de los trabajos de los proyectos se recomienda considerar materiales de la mejor calidad disponible. Se sugiere el uso de mano de obra local y calificada con el fin de optimizar los rendimientos.

2. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE REFERENCIA

Todos los trabajos de construcción, mejoramiento, rehabilitación o cualquier otro trabajo antes, durante y después de la ejecución debe de considerar el marco jurídico y normativo a continuación.

- Reglamentos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y
 Ministerio de la Vivienda (MIVED)
- Reglamentos del Instituto Americano del Concreto (ACI)
- Normas de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM)
- Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00
- Ley de Compras y Contrataciones Públicas No. 340-06
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios No. 176-07

- Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06
- Ley sobre Urbanización, Ornato y Construcciones No. 675-44
- Ley de Residuos Sólidos No. 225-20
- Código de trabajo de la Republica Dominicana No. 16-92
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad
 No. 05-13

Todo el personal que trabaje en la obra deberá ceñirse a las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional lo que incluye la Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios, Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y PRESUPUESTOS DE OBRAS

3.1 ACERAS

La construcción de las aceras en hormigón deberá satisfacer las siguientes disposiciones siempre que las condiciones existentes en el terreno y la vía lo permitan:

- Ancho mínimo recomendado de 1.00 m.
- Hormigón con resistencia mínima recomendada de 210 kg/cm² (zonas rurales) y 240 kg/cm² (zonas urbanas densas).
 - Espesor mínimo recomendado de 10 cm.

- Acabado antideslizante, con juntas de contracción y expansión según normas.
- Si se requiere alguna solución de contención para el terreno y evitar hundimiento de la acera, sugerimos sea documentada en la ficha de identificación del proyecto y se agreguen las partidas relacionadas en el presupuesto.

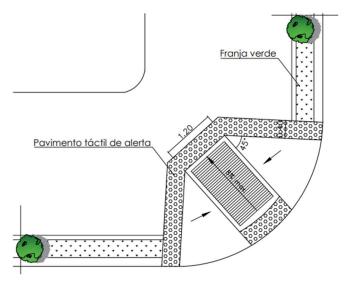
3.1.1 Rampas en aceras

Construcción de rampas para acceso a discapacitados en cambios de nivel y/o en dirección a los cruces peatonales con un ancho mínimo de 1.20 mt, y acabado antideslizante. Las rampas deben morir en 0% con el pavimento y tener una pendiente óptima de un 6% y máxima de un 8% en todas las direcciones. En caso de rampa de esquina deben ser construidas con piezas de transición laterales formando un ángulo de 45°.

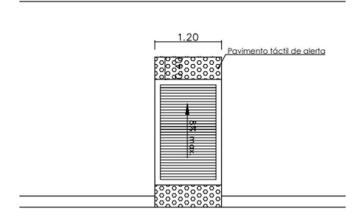
De acuerdo con las recomendaciones universales de accesibilidad se recomienda emplear señalización podotáctil, como pavimento (botones) de advertencia o de detención. Consiste en una franja que cree un cambio de textura y colores con el resto de



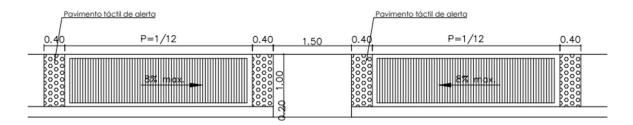
suelo, con un ancho mínimo de 40 cm en cada cambio de nivel de piso para alertar la presencia de una variación de altura y/o rampa.



Rampa de esquina



Rampa lineal



Rampa paralela

3.1.2 Arborización urbana

La arborización de aceras en espacios públicos tiene un rol crucial en la mejora del bienestar urbano. Además de proporcionar sombra, los árboles urbanos desempeñan funciones medioambientales, estéticas y de regulación del microclima.

Con el propósito de mejorar la calidad y experiencia del ciudadano, se recomienda, siempre que las condiciones de la vía y el espacio lo permita, la creación de franjas/áreas verdes en una porción de las aceras mediante la siembra de especies de árboles, palmas, arbustos, cactáceas, herbáceas, lianas y trepadoras.

Para la correcta implementación presentamos las siguientes recomendaciones:

- Si el espacio disponible es suficiente para el desarrollo de la planta, se sembrarán árboles como primera opción.
- Se dará preferencia al uso de especies endémicas o nativas.
- Preferiblemente utilizar plantas en una etapa media de su desarrollo (tamaño al momento de la plantación), para obtener servicios urbano-ambientales a menor plazo.
- Se fomentará la siembra de árboles o arbustos cuyas raíces no ocasionen daños a las avenidas o calles, aceras, sistemas de alcantarillados.
- Se considerará la distancia mínima entre árboles y postes de tendido eléctrico o alumbrado público de 5 m.
- Se recomienda que el arbolado permita un paso libre al peatón de mínimo 1.00 m.

- Se aconseja la colocación pareada de los árboles en los dos lados de la calle o avenida.
- La distancia mínima a una esquina desde el árbol se recomienda sea de
 5 m, para evitar obstaculizar la visibilidad del peatón y vehicular.
- Según las características del espacio público disponible se utilizarán determinados tipos de plantas que se describen en el siguiente cuadro.

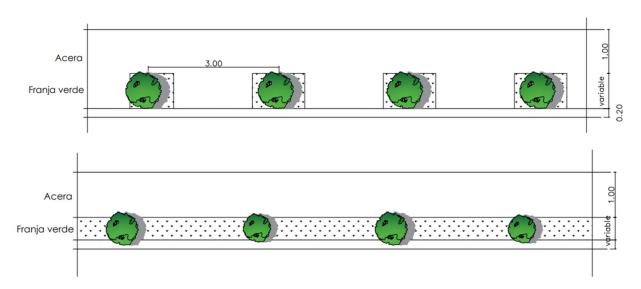
| Características del espacio | Tipo de planta |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Franjas verdes menores de 0.80 | Palmas |
| m | Arbustos |
| | Cactáceas |
| | Herbáceas |
| | Lianas y trepadoras |
| Franjas verdes de 0.80 m a 1.20 m | Arboles pequeños y palmas |
| Franjas verdes de 1.20 m a 2.50 m | Arboles pequeños, medianos, y |
| | palmas |
| Franjas verdes mayores a 2.50 m | Arboles pequeños, medianos, y |
| | palmas |

- El marco de siembra (distanciamiento de ejemplares) en las vías públicas están determinados por el ancho de la copa del ejemplar adulto, de la siguiente manera:

| | Tamaño de planta (adulto) | Ancho de copa (adulto) | Marco de siembra |
|---------|------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Pequeño | Menor de 8 m | Entre 2 y 3 m | Cada 3-5 m |
| Mediano | Entre 8 y 12 m | Entre 3 y 5 m | Cada 5-8 m |
| Grande | Mayor de 12 m | Mayor de 5 m | Cada 8-11 m |

Especies de árboles recomendadas para plantar en los espacios o franjas verdes en las aceras públicas.

| Tamaño del árbol | Especie del árbol | Altura aproximada | Características generales |
|------------------------|---------------------------------------|----------------------|---|
| Pequeño | Arrayán o Escobón | 2-10 m | Arbolito ornamental, ideal bajo cableado. Necesita poda para desarrollar un tronco bastante alto y una copa regular. Crece bien en la roca caliza. Tolera la sequía y la sombra ligera. Sus raíces no causan daño en la pavimentación. |
| Pequeño | Cabrita | 3-8 m | Aconsejado para espacios reducidos y bajo cableado. Tiene ramas colgantes, raíces profundas que no causan daños al pavimento. |
| Pequeño | Caimoní | Hasta 6 m | Árbol de sombra, recomendado bajo cableado y en espacios restringidos. Podado funciona como arbusto. Raíces profundas que no causan daño al pavimento. |
| Mediano | Penda o Péndula | 10-15 m | Crece en suelos arenosos, arcillosos y en piedra caliza. Tolera la sequía y sombra parcial. Necesita poda para desarrollar una copa bonita y tronco único. Sus raíces generalmente no causan daños en la pavimentación. |
| Mediano | Mangle botón o Mangle Prieto | Hasta 20 m | Árbol de sombra aconsejado en espacios reducidos en aceras. Tolera la sequía, resiste vientos fuertes. Sus raíces soportan espacios reducidos y suelo compactado. Árbol de sol, ya que no resiste mucho a las sombras. Necesita poda para desarrollar una copa regular y normalmente no causa daño en la pavimentación. |
| Mediano | Avellano o Capacito | 5-9 m | Árbol ornamental y de sombra, recomendado bajo cableado. Resiste vientos fuertes y la sequía. Florece todo el año. Necesita poda para alcanzar un tronco alto, sus raíces generalmente no afectan el pavimento. |
| Grande | Mara | 10-30 m | Árbol de sombra y resistente a la sequía. Podado se puede utilizar en espacios reducidos y bajo cableado. Sus raíces son profundas, más se debe evitar su plantación en zonas de roca caliza para evitar que sus raíces laterales salgan a la superficie y afecte el pavimento. |

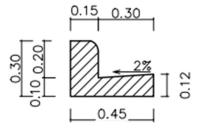


3.2 CONTENES

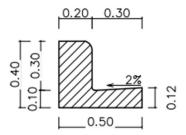
Para la construcción o reposición de contén se tomarán en cuentas las especificaciones siguientes y de conformidad razonable con la topografía de la vía.

Se especifican los siguientes tipos de bordillos:

Tipo 1: Contén con una altura de 0.30 m y una base de 0.45 m.



Tipo 2: Contén con una altura de 0.40 m y una base de 0.50 m.



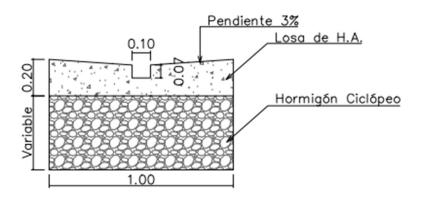
En cualquiera de los casos el hormigón a utilizar deberá poseer una resistencia mínima de f'c= 210 kg/cm².

Según sea el caso, la preparación de la base del contén hasta una altura que permita apoyar el contén deberá ser preferiblemente caliche como material de relleno.

3.3 BADENES

Se construirán badenes como una solución de drenaje para la recolección y dirección de las aguas en sentido transversal a la vía. Estos se construyen de acuerdo con las características geométricas de la trayectoria de escorrentía y considerar la topografía y planimetría de la zona.

El espesor mínimo recomendado en losa de hormigón armado es de 20 cm. Sobre una base en hormigón ciclópeo, cuya altura será variable de acuerdo con las condiciones de la vía. Se recomienda el ancho de 1 mt.

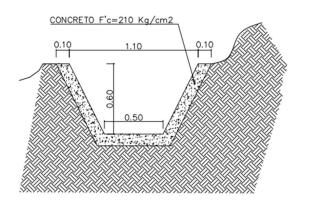


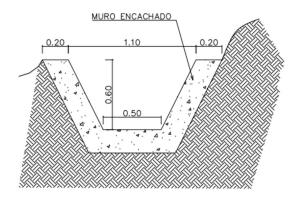
3.4 CUNETA DE DRENAJE

Las cunetas situadas junto a la carretera como zanjas longitudinales cuya función es captar, conducir y evacuar los flujos de agua superficial. Su construcción puede realizarse mediante muros encachados en piedras u hormigón. Normalmente tienen sección triangular, trapezoidal o rectangular.

Para el diseño y construcción de esta se debe tener en cuenta el caudal o capacidad hidráulica requerida. Se utiliza hormigón con resistencia mínima f'c = 210 kg/ cm².

A continuación, nos referimos a dos soluciones, de acuerdo con el material, con sección típica.

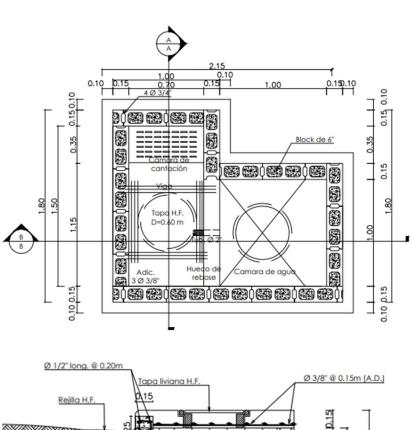


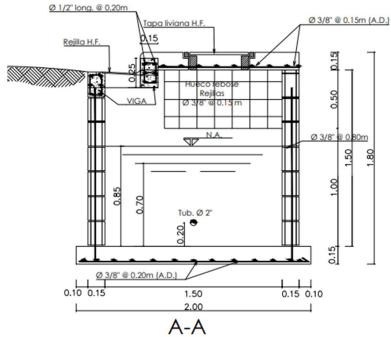


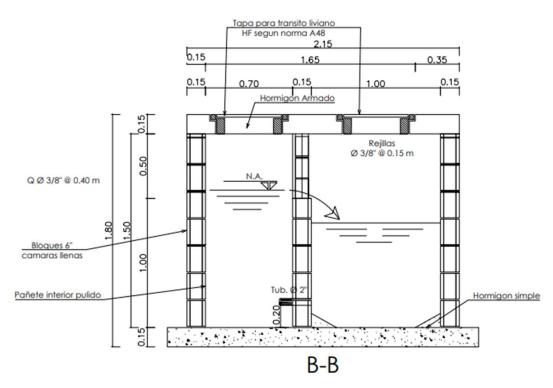
3.5 IMBORNALES

Como solución para la recolección y evacuación de aguas pluviales, y en función de las condiciones topográficas y de las características viales, se construirán imbornales en los sectores con problemas de inundaciones y/o en los casos en que la capacidad de los contenes no sea suficiente para canalizar superficialmente las aguas, o cuando la pendiente natural del terreno no favorezca su escurrimiento.

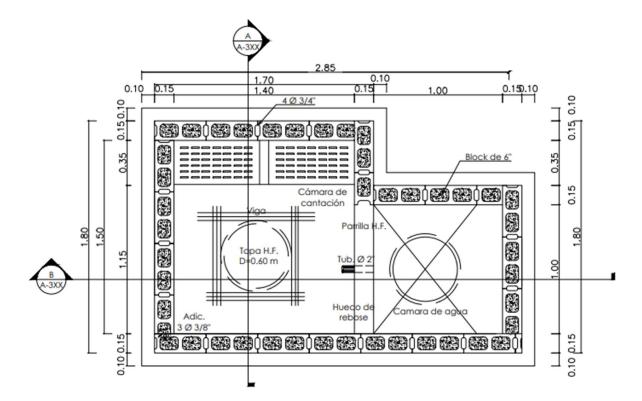
Considerando el caudal y nivel de la vía se debe seleccionar el tipo de acuerdo con las dimensiones de este y a la necesidad o no de hacer filtrante. Siempre que exista a una distancia razonable un lugar donde dirigir las aguas recolectadas se recomienda emplear la canalización mediante tubo.

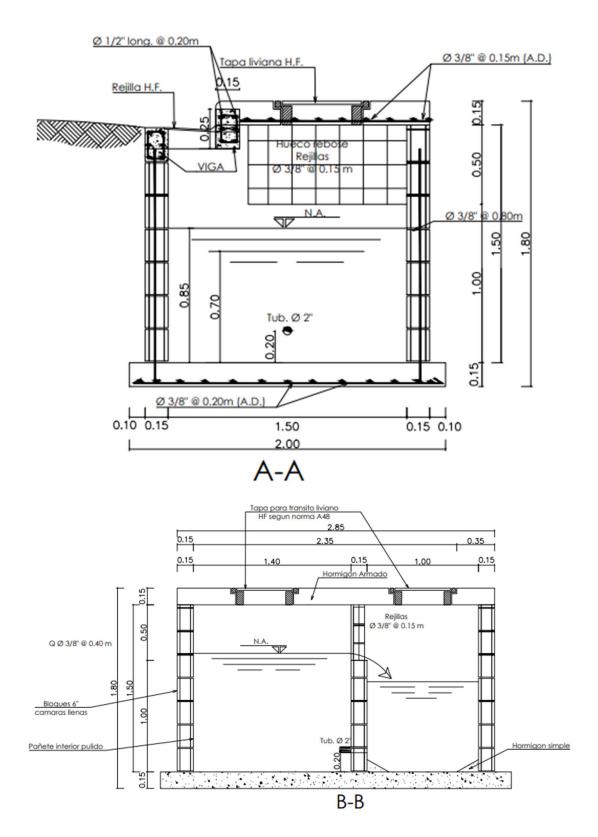






Imbornal de una (1) parrilla





Imbornal de dos (2) parrillas

3.6 ENSAYOS DE CALIDAD DEL HORMIGÓN

3.6.1 Muestra de hormigón

Para asegurar la calidad y durabilidad de los trabajos a realizar, cumpliendo con las normativas de construcción vigentes, nacionales e internacionales, la muestra consistirá en tomar al menos dos o tres cilindros de concreto (probetas), de 15 cm de diámetro y 30 cm de altura, de la mezcla en diferentes puntos de descarga durante el proceso de vaciado para asegurar que sea representativa de todo el volumen de concreto.

3.6.2 Frecuencia de muestreo

Para un camión o descarga de concreto de tamaño estándar (aproximadamente 10 m³), se suele tomar una muestra de concreto de dos probetas cilíndricas, aunque en algunos casos, dependiendo del volumen vertido, puede haber normas locales o específicas que ajusten esta frecuencia. Esto es para garantizar una muestra representativa del material.

Las muestras se someterán a rotura por compresión en laboratorio a los 7 y 28 días según normas ASTM C39 y ASTM C94.

El costo de fabricación, traslado y rotura de probetas puede estar contemplado en la partida de gastos indirectos.

4. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO

4.1 GENERALIDADES

Los presupuestos se recomiendan sean elaborados y firmados por un ingeniero colegiado, presentados en hoja timbrada del gobierno local con el sello de este y la firma del Director o el encargado de infraestructura.

Asimismo, se aconseja que los presupuestos se presenten acompañados de planos, ficha de identificación de proyecto, análisis de costos y cualquier documentación que respalde las soluciones técnicas y las partidas económicas.

Es conveniente incluir la información referente a la ubicación, por dirección física y georreferencia, del sector o paraje donde se proponen las intervenciones. Donde se especifiquen los tipos de obra que se plantean ejecutar, siempre dentro del marco de la naturaleza de este programa.

En la estructura de este se recomienda colocar la descripción correcta de cada partida, desglose de cantidades de obra, la unidad de medida quedará especificada de acuerdo con el tipo de partida y las indicaciones técnicas planteadas en este documento, precios unitarios, gastos directos e indirectos, y como anexos los análisis de costos.

Cada gobierno local debe velar por que los presupuestos se ajusten a las especificaciones técnicas, al marco legal y a los estándares nacionales de calidad.

4.2 GASTOS DIRECTOS

Dentro de los gastos directos se recomienda considerar todas las partidas necesarias para la correcta ejecución de la obra.

- Preliminares: señalización, levantamiento topográfico, limpieza, desmonte, destronque, demoliciones, que apliquen según las condiciones de cada área a intervenir, así como el bote de material inservible.
- -Movimiento de tierra: excavaciones, rellenos, compactación y nivelación de material. Bote de material excavado.
- -Hormigón simple: tipo de vaciado (manual, ligadora, hormigonera) con la resistencia requerida según las normativas vigentes.
- -Hormigón armado: se especificará la resistencia del hormigón a utilizar, el método de vaciado (manual, ligadora, hormigonera) al igual que el tipo de acero, diámetro y forma de colocación.

4.3 GASTOS INDIRECTOS

Dentro de los gastos indirectos sugerimos incluir:

-Los costos relacionados con la toma, transporte, curado y rotura de probetas de hormigón en laboratorio certificado, como parte del control de calidad de la obra, la unidad de medida a utilizar debe ser unidades o precio alzado P.A.

También deberán contemplar los gastos indirectos usuales en obras civiles como la dirección técnica, seguro y fianza, gastos administrativos, transporte, CODIA, fondo de pensiones, ITBIS de la dirección técnica (ver tabla modelo).

5. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

- Aceras: metros cuadrados (m²).
- Contenes: metros lineales (ml).
- Badenes: metros cúbicos (m³).
- Canaletas: metros lineales (ml) o metros cúbicos (m³) según diseño.
- Imbornal: unidad (und)
- Obras complementarias: según unidad definida en planos y presupuesto.

Los precios unitarios incluyen materiales, mano de obra, equipos, herramientas, y cualquier insumo necesario para la correcta ejecución.

6. RESPONSABILIDADES

- Gobierno Local (Entidad Ejecutora): Asegurar la correcta preparación y aprobación de los presupuestos, gestionar permisos ambientales
- **Contratista:** Ejecutar conforme a planos, especificaciones técnicas y presupuesto aprobado, garantizando la calidad.
- **Supervisor de obra:** Verificar cumplimiento normativo, avalar calidad de materiales, controlar ensayos de laboratorio y validar cubicaciones.

7. LISTADO DE PARTIDAS RECOMENDADAS (MODELO DE PRESUPUESTO SUGERIDO)

| PROVINCIA: | FECHA: |
|---------------|--------------|
| MUNICIPIO: | |
| DISTRITO | PRESUPUESTO: |
| MUNICIPAL: | |
| SECTOR: | |
| UBICACIÓN: | |
| TIPO DE OBRA: | |

| NO. | DESCRIPCIÓN | CANT. | UND. | P.U. | VALOR | SUB- TOTAL |
|------|---|-------|------|------|-------|---------------|
| 1 | PRELIMINARES | | | | | |
| 1.01 | Limpieza y desbroce del terreno | | m2 | | | |
| 1.02 | Brigada topográfica | | día | | | |
| 1.03 | Señalización de la obra | | und | | | |
| | | | | | | |
| 2 | MOVIMIENTO DE TIERRA | | | | | |
| 2.01 | Excavación en tierra a mano | | m3 | | | |
| 2.02 | Suministro y compactación de relleno (caliche) | | m3 | | | |
| 2.03 | Bote de material excavado | | m3 | | | |
| | | | | | | |
| 3 | HORMIGÓN SIMPLE | | | | | |
| 3.01 | Aceras en hormigón f'c=210 kg/cm3 con ligadora. H=0.10 mt | | m2 | | | |

| | Contén en hormigón f'c=210 kg/cm3 con ligadora | ml | | |
|------|--|-----|--|--|
| | Canaleta en muro de encache de 0.20 mt de espesor y piso de fondo E=0.20 mt en hormigón f'c=210 kg/cm3 con ligadora. | m3 | | |
| | Canaleta en hormigón f'c=210 kg/cm3 H=0.10mt con ligadora. | m3 | | |
| 4 | HORMIGÓN ARMADO | | | |
| 4.01 | Baden en hormigón f'c=210 kg/cm3 Ø 3/8" @ 0.25m A.D. H=0.20mt con ligadora. Base de hormigón ciclópeo de 0.40 mt de espesor | m3 | | |
| | | | | |
| 5 | DRENAJE | | | |
| 5.01 | Imbornal Tipo II (2.85 x 1.80) m. Dos cámaras, dos parrillas h=1.50 mt | und | | |
| 5.02 | Imbornal de una parrilla (2.15 x 1.80). Dos cámaras, una parrilla h=1.50 mt | und | | |
| 5.03 | Filtrante perforado en Ø 8" encamisado Ø 12" en tubería PVC SDR-41 a una profundidad 20' por debajo del nivel freático | und | | |

| 6 | OTROS | | | |
|---|--|--------|--|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | SUB-TOTAL GENERAL | | | |
| | GASTOS INDIRECTOS | | | |
| | | | | |
| | DIRECCIÓN TÉCNICA Y RESP. ADM. | 10.00% | | |
| | SEGURO Y FIANZA | 4.35% | | |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2.50% | | |
| | TRANSPORTE | 1.50% | | |
| | ENSAYOS DE CALIDAD DEL HORMIGÓN (PROBETAS, TRANSPORTE Y ROTURA EN LABORATORIO) | P.A. | | |
| | FONDO DE PENSIONES (LEY 6-86) | 1.00% | | |
| | CODIA | 0.10% | | |
| | ITBIS (18% DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA) | 18.00% | | |
| | | | | |
| | SUB-TOTAL GASTOS INDIRECTOS | | | |
| | | | | |
| | TOTAL GENERAL | | | |

ANEXO 4. FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE PROYECTO





LIGA MUNICIPAL DOMINICANA Y GOBIERNO DOMINICANO

Plan Nacional de Mejoramiento de la Infraestructura Peatonal de los Municipios Y Distritos Municipales de la Republica Dominicana

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE PROYECTO

| 1- INFORMACIÓN GENERAL DEL P | ROYECTO | <u>Fecha: / / 2025</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| Representación Institucional | | |
| Nombre del Ayuntamiento / Junta de Distrito |): | |
| • Región | Provincia: | |
| Nombre del Alcalde(a) / Director(a): | | |
| Responsable de llenar la ficha | Cargo: | |
| Teléfono y correo de contacto: | | |
| 2. NOMBRE DEL PROYECTO | | |
| Construcción y Mejoramiento de la Infra | estructura Urbana y de | l Drenaje Pluvial en: |
| 3- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEM | A . | |
| A- Situación actual (¿qué se observa? | ' ') | |
| ☐ No existen aceras ☐ Aceras deteriora | adas □ No existen cont | tenes |
| ☐ Contenes deteriorados ☐ Acumulad | ión de agua/charcos [| Otros: |
| B- Causas principales (marcar las qu | ' | |
| ☐ Falta de inversión en infraestructura | - | - |
| Crecimiento urbano sin obras complem aguas pluviales □ Limitaciones presup | | |
| C- Consecuencias (si no se interviene) |) | |
| | 30 | |
| I and the second | | |

| ☐ Inseguridad peatonal (niños, envejecientes) ☐ Deterioro por agua/lodo ☐ Riesgo de accidentes y enfermedades asociadas ☐ Dificultad de acceso a escuelas/hospitales/mercados ☐ Desvalorización del entorno ☐ Otros: Prioridad y criterio de urgencia (seleccione) ☐ Acceso a servicios esenciales ☐ Alta densidad peatonal ☐ Riesgo sanitario ☐ Compromiso comunitario ☐ Conexión vial estratégica | | | | | | | |
|--|------------|-----|---------------|--------------|--|--|--|
| 4- OBJETIVO GENERAL | | | | | | | |
| Construir y mejorar aceras, contenes y obras complementarias en sectores priorizados, garantizando seguridad peatonal, accesibilidad universal y drenaje de las aguas pluviales 4.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Colocar las cantidades totales medidas en territorio) | | | | | | | |
| Tipo de Obras Por Realizar | Cantidad | | nidad | | | | |
| Preparación del Terreno | | N | letros Cúbic | os (m^3) | | | |
| Construcción de contenes | | N | 1etros Lineal | es | | | |
| Construcción de aceras | | N | Metros cuadra | ndos (m²) | | | |
| Rampas de accesibilidad | | U | Inidades. | | | | |
| Badenes | | U | Inidades. | | | | |
| Imbornales | | U | Unidades. | | | | |
| BENEFICIARIOS | | | | | | | |
| Cantidad de habitantes del sector | | C | Cantidad de v | iviendas | | | |
| | | | | | | | |
| ESTIMACIÓN FINANCIERA | | | | | | | |
| Tipo de obras a Realizar | Cantidades | Cos | to Unitario | Costo Total | | | |
| • | Cantinaues | Cus | U Umtario | Custo I utal | | | |
| Construcción de Contenes | | | | | | | |
| Reconstrucción de Contenes | | | | | | | |
| Construcción de Aceras | | | | | | | |
| Reconstrucción de Aceras | | | | | | | |
| | • | | | | | | |

| Construcción Badenes, si aplica | | | | | | | | |
|------------------------------------|---------|--|--|--|--|--|--|--|
| Construcción Imbornales, si aplica | ı | | | | | | | |
| Rampas de accesibilidad | | | | | | | | |
| CRONOGRAMA ESTIMADO | | | | | | | | |
| Duración Estimada del Proyecto | Meses | | | | | | | |
| Fecha de Inicio Estimada | // 2025 | | | | | | | |
| Fecha de Conclusión Estimada | //2026 | | | | | | | |

| ALCANCE E INVENTARIO DE CALLES | | | | | | | | | PÁG. 1 |
|---|--------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---|--------|------------------------------|--------------------------------|
| LOCALIZACIÓN, Y MEDICIONES DE ACERAS Y CONTENES | | | | | | | | | |
| | | | rud NES | , NES | S (ML) | S (ML) | | Coordenada | as georreferenciadas |
| NO | NOMBRES DE LA CALLE | SECTOR | LONGITUD CONTENES (ML) | TOTAL, CONTENES AMBOS | ANCHO DE ACERAS (ML) | TOTAL, ACERAS AMBOS LADOS (M2) | PUNTOS | Latitud | - X |
| 1 | Calle Principal Sabana T | | 400 | 800 | 1 | 800 | P1 | 18.405094, ejemplo 1er punto | - 70.139796, ejemplo 1er punto |
| | | Sabana Toro 400 | 400 | | | | P2 | 18.405095, ejemplo 2do punto | - 70.139797, ejemplo 2do punto |
| | | | | | | | P1 | + | - |
| 2 | Calle las Flores | Los Laureles | 600 | 1,200 | 0.80 | 950 | P2 | + | - |

Coordenadas georreferenciadas (Como hacerlo)

2

1.000

2.000

2

Total

1- En el punto donde inicia la calle, desde su WhatsApp envíele a alguien esa localización, la llamaremos P1, camine hasta el punto final de la calle, y envíe esa otra localización, a esta le llamaremos P2.

1,750

- 2- Abra la primera localización (P1), en esta aparecerá un mapa y veras dos números largos, el primer número puede estar entre 17 y 19 y corresponde a la latitud. El segundo número largo inicia con un signo negativo (-) y puede ser entre -68 y -71, este número corresponde la longitud. Ambos números se deben anotar en el recuadro de latitud y longitud del punto P1
- 3- Repetir el paso dos con la segunda localización (P2)
- 4- Repetir los pasos del 1 al 3 para cada Calle